

TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S

CÓDIGO DE ÉTICA

En Transportes Aquaviarios de Colombia S.A.S creemos firmemente en la importancia de actuar con responsabilidad, transparencia e integridad. Cada uno de nuestros colaboradores, directivos y aliados tiene el deber de comportarse de manera ética, asegurando que nuestras operaciones se desarrollen con respeto hacia las personas, la comunidad y el medio ambiente.

Nuestra organización se compromete a rechazar cualquier forma de soborno, corrupción o práctica indebida, promoviendo relaciones honestas y transparentes con clientes, proveedores y aliados estratégicos. El respeto por la dignidad humana, la diversidad y la igualdad de trato es un principio fundamental que guía todas nuestras actuaciones, garantizando un ambiente laboral libre de discriminación, acoso o conductas irrespetuosas.

La seguridad es nuestra prioridad. Por ello, trabajamos para proteger la vida de pasajeros, tripulación, colaboradores y comunidades donde prestamos un servicio, cumpliendo de manera estricta con la legislación nacional e internacional aplicable al transporte acuático. Asimismo, fomentamos la confidencialidad y el uso responsable de la información, así como la adecuada administración de los recursos y bienes de la empresa.

Estamos convencidos de que el éxito de Transportes Aquaviarios de Colombia S.A.S depende de la conducta íntegra de cada persona que hace parte de la organización. Por esta razón, todos los miembros de la empresa asumen el compromiso de actuar con honestidad, responsabilidad y profesionalismo, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional, a la sostenibilidad del negocio y a la confianza de nuestros clientes y de la sociedad en general.

Firmado por
Maricella Judith Yepes Maldonado
Gerente